

Ubi Petrus, ibi Ecclesia

El Papa en cuanto es Obispo, en cuanto posee la potestad de orden y de sacramento, no es superior á los demás Obispos de la cristiandad: todos los Obispos, sin excluir al de Roma, reciben por igual esa potestad directamente de Jesucristo, y si el Obispo de Roma la ejerce sin restricción alguna, y si todos los demás Obispos deben de reconocer ciertas restricciones, basadas en la tradición y en el derecho, proviene esa diferencia de la plenitud de jurisdicción eclesiástica que radica en el Obispo de Roma, no por cuanto es Obispo, sino por cuanto es Vicario de Jesucristo, por cuanto tiene confiada el régimen espiritual de la Iglesia. Si en cuanto á orden y sacramento hay cierto pié de igualdad entre el Obispo de Roma y los demás Obispos, en asuntos de jurisdicción, en materias relacionadas con el régimen de la Iglesia, en la comunicación de la vida de relación, en todo lo que atañe al impulso y dirección general que debe darse á las fuerzas católicas, á la organización y dirección de los elementos católicos, los Obispos y los sacerdotes, los Pastores y los fieles, están todos sometidos á la dirección suprema y única del Vicario de Jesucristo.

En asuntos relacionados con el dogma, la moral y la disciplina, los Obispos son maestros, doctores, jueces, bajo la autoridad suprema del Romano Pontífice; pero en asuntos relacionados con el gobierno universal de la Iglesia, todos los fieles, todos los sacerdotes, todos los Obispos, tienen iguales deberes que cumplir, todos deben obedecer la voluntad del Papa.

Esta doctrina es consecuencia de la que definió el Concilio Vaticano, la que fué recordada oportunamente por el Emmo. Cardenal Jacobini á un diario católico español con motivo de un artículo calificado de febroniano y galicano. Decía así el referido Cardenal Secretario de León XIII, en aquel notable Despacho oficial: «En el Concilio Vaticano no solo fué confirmado el dogma de la primacía del Romano Pontífice sobre la Iglesia universal, sino que fué también definida dogmáticamente esta autoridad del Primado, diciendo, que es la suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las cosas que pertenecen á la fe y á las costumbres, sino también en las que se refieren á la disciplina y al gobierno de la Iglesia esparcida en el mundo todo, y que esta potestad es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las Iglesias, así como sobre todos y cada uno de los Pastores y fieles...»

«Por este motivo el mismo Concilio declaró que á ella están sujetos por deber de subordinación jerárquica y de verdadera obediencia los Pastores de cualquier rito y dignidad, sea cada uno separadamente, sea todos juntos... por manera que conservada en el Romano Pontífice así

la unidad de comunión como la de profesión de la misma fé, la Iglesia de Cristo sea una misma grey bajo un solo Pastor.»

«Como corolario de esta doctrina declaró además el Concilio Vaticano que el Romano Pontífice tiene derecho de comunicar libremente con los Pastores y fieles de toda la Iglesia, á fin de que puedan ellos ser enseñados y regidos por El mismo en el camino de la salud, debiéndose reprobado y condenado á aquellos que dicen que se puede licitamente impedir esta comunicación del Jefe Supremo con los Pastores y los fieles.»

De esta doctrina se desprende que es preciso que todos los fieles y los mismos Obispos reciban con sumisión y voluntad decidida cuantas disposiciones y orientaciones concretas dicte el Vicario de Jesucristo, haciendo de ellas reglas de nuestra conducta, bien favorezcan nuestras aficiones político-religiosas, bien las contradigan, porque en estos asuntos es obligatorio seguir la dirección del Romano Pontífice, quien puede decir en estas materias *Qui non est mecum contra me est: qui non colligit mecum dispergit*. Bien sabemos que este criterio, que es el del Papa y de los Obispos, no es en la práctica el de muchos que se titulan católicos, pero tampoco desconocemos que en esto como en otros muchos puntos que venimos desarrollando con entera libertad, ateniéndonos á las doctrinas más puras que conocemos, no podemos tener las enseñanzas de la Iglesia. Porque se ha de advertir, que por desgracia resulta demasiado cierto hoy lo que un día nos decía un íntimo amigo nuestro, gran teólogo y profundo moralista de la orden á que pertenece con motivo de preguntarle un punto concreto de moral respecto á elecciones, que venía siendo impugnado por otros periódicos católicos y hasta de nuestras mismas ideas políticas. Este nos dijo: «No extraña V. semejante contradicción V. y su periódico, como no van á medrar con la política, ni tampoco van por hacer ningún negocio en la prensa, antes al revés, les cuesta grandes sacrificios y desembolsos, no tienen otro criterio que el que les dicta la conciencia y las reglas de sana moral; pero por desgracia no están todos los periódicos ni todos los hombres en la independencia y condiciones de Vdes. sino que muchos solo tienen ó se aconsejan con el criterio de la empresa, y estos no obran con independencia, sino muy al revés, que se ven obligados á decir lo contrario de lo que piensan, para no perder suscripciones, convirtiéndose de esta suerte en elementos de confusión más bien que de sana orientación, pasando á ser elementos dirigidos, los que deberían ser elementos directores.» Reconocimos en esto una gran verdad, y ello á la par que nos dió la explicación de muchos casos y cosas, nos animó á proseguir nuestra labor.

gona y otros Prelados de Cataluña, diputado por el distrito señor Fournier, senadores de la provincia y gran número de sociedades, periódicos y otras entidades.

Pronunciaron enérgicos y elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos, don Jaime Maruny, de La Bisbal; don Pablo Saenz de Barés, de Barcelona; don Ginés Navarro, de esta capital; don Casimiro Comas y Doménech, de Barcelona; don Javier Fargés de Climent, de Figueras, y don Cayetano Pareja, de Barcelona.

Leyéronse las conclusiones del meeting, de inquebrantable adhesión á la Santa Sede y de enérgica protesta contra la política del Gobierno, siendo aprobadas en medio del mayor entusiasmo.

Por la noche obsequióse á los oradores con una velada en el local del Centro Católico, que resultó brillante y concurridísima, siendo acompañados en la mañana siguiente á una gira al castillo de Montgrí.

Los aplechs del día 28

De Palafrugell nos escriben extensamente dándonos cuenta de los preparativos que se hacen en aquella comarca para concurrir al «Aplech» del próximo domingo en San Sebastián. Lo pintoresco del asunto es tan interesante que merece augurar fundadamente que acudirá allí un enorme gentío, siendo uno de los «Aplechs» más notables de los que se celebrarán en esta Diócesis.

Los actos que se celebrarán serán los siguientes: A las 8 Misa de Comunión. A las 10 Oficio solemne. A las 4 de la tarde gran Mitin en el que tomarán parte, entre otros, los siguientes oradores: don Sixto Lascual, don Juan Corredor, don J. Roich y el conocido publicista don Modesto Hernández Villaseca.

Que sea este «Aplech» el vigoroso despertar de todos los católicos de aquella comarca, dole pretenden abrir brecha desde mucho tiempo las doctrinas disolventes.

En la edición de mañana, daremos, Dios mediante, la lista definitiva de los «Aplechs» que se celebrarán en esta Diócesis, con los nombres de los oradores que tomarán parte en los mismos.

En otras Diócesis

BARCELONA.—Los católicos barceloneses han señalado la montaña del Tibidabo para celebrar el «Aplech» del día 28.

Una comisión de católicos barceloneses ha ido á Bilbao á invitar á las juntas católicas vascas á fin de que concurren algunos de los «Aplechs» del día próximo. Es muy probable que el mitin del «Aplech» del Tibidabo tome parte el elocuente orador dicalista don Esteban Bilbao. Dmítin será presidido por el senador Soler y March.

En todas las diócesis van organizándose nuevos «Aplechs». Todo hace presumir que el «Aplech» de Cataluña será grandioso, manifestándose la voluntad de los católicos, como alguna otra ocasión, de acabar con los gobernantes que con sus proyectarios, llenan de ludibrio las páginas de nuestra historia patria.

Sport politico

Cuando se supo en el pueblo que *Met* el hijo del Tío Manteca era pretendiente á la representación en Cortes de aquel distrito, dieron comienzo al examen autobiológico de su futuro Diputado.

Eran dignos de ser oídos los sabrosos comentarios con epigramas intencionados y picantes que se hacían del suceso y el gracejo con que descubrían las cualidades físico-morales del neófito personaje.

Su padre, antiguo tratante en ganado vacuno, había llegado, merced á ocultas y no muy limpias inteligencias con los encargados del fisco, á reunir en moneda contante y sonante una bonita suma. Con ella y con los profundos conocimientos adquiridos en ganadería, estableció una Granja con muchas y buenas vacas suizas cuya leche expandida, en recipientes *ad hoc*, por todos los pueblos de la provincia, proporcionábale pingües ganancias.

Era, además, inventor patentado de la fabricación de la manteca por medio de la electricidad y á la cual debía el apodo de Tío Manteca con que generalmente se le designaba.

De escasa, casi nula, ilustración, era sin embargo experto en el negocio de ordeñar las vacas y sacar todo el provecho de ellas.

Como que él no había podido obtener lo vo de Jaime. Este, que había venido al mundo enclenque y desmedrado, tuvo que pasar, por consejo de los médicos, los años de su infancia entre las vacas, haciendo casi vida común con ellas.

Era de ver como buscaba con los saltones becerritos por los cercados de la dehesa, revolcándose con deleitosa complacencia por la verde alfombra de los prados, sintiendo bestiales anhelos de hartarse con la fresca y diminuta yerba, en la cual sumergía su cabezota para aspirar con delicia su penetrante vaho.

A veces, echado de espaldas, con las manos cruzadas en la frente, gustaba de quedarse dormido mientras escuchaba el canto de las ranas en los charcos vecinos.

Otras, escondido en el tronco de un árbol, por detrás de la alambrada, exhalaba lastimeros berridos, gozando, con infantil regocijo, al ver como las vacas, engañadas por el reclamo, acudían presurosas.

A la hora de las comidas hacía preciso ir en busca del *becerrin*, como le llamaban los criados de la casa. Salían todos en persecución del niño, que huía despavorido, dando mugidos de fiera salvaje acorralada.

El no quería sentarse á la mesa. Había ya satisfecho el hambre atiborrándose de leche en las repletas ubres de las vacas.

Ya crecido y curado del raquitismo congénito que había motivado tan extraño plan terapéutico, pensó en curarle el otro raquitismo, el del cerebro, que yacía inerte, como la laca en la roca, allá en las infractuosidades de su enorme cráneo.

En el colegio, adonde tuvo que ser conducido, poco menos que encajonado hubo necesidad de tenerle apartado de los otros niños, pues con su *hábito* en dar de cabeza, había derrojado á varios de ellos.

Lo que costó hacer penetrar un rayo de luz en aquella inteligencia, tan

acostumbrada á las tinieblas y presa de continuo de una fotofobia tenaz é incoercible! A los quince años pensaba un poco más que un *carabán*.

En la mesa comía moviendo la mandíbula de derecha á izquierda y con un apetito voraz, insaciable.

El director aseguraba que *Met* tenía tres estómagos, como los rumiantes.

Varias veces estuvo tentado de alimentarle exclusivamente con alfalfa.

Su cólera era terrible. Con los ojos inyectados en sangre y babeándole los carnosos labios lanzaba rugidos formidables y embestia á quien quiera que estuviera delante.

Sus compañeros se apartaban de él, desde que un día, en el patio de esbeltas columnatas, jugando á los toros, había derrojado á varios de ellos.

«Atrepsia de cuerpo y de mollera», solía decir el médico del colegio, que admiraba en aquel niño un ejemplar curioso de antropología práctica.

Por fin, á fuerza de improbos trabajos y solícitos cuidados, pudo lograrse que saliera del colegio, medianamente instruido y bastante humanizado.

Ya adulto y dejándose guiar por el instinto, al cual supeditaba todos los actos de su vida, emprendió los ocultos senderos que el mundo le ofrecía, con alhagos mentidos y falaces.

Su helenismo habíale producido no pocos sinsabores, amen de haber abierto una brecha en la fortuna de su padre que este apresurábase á tapar ayudándole en la exclusiva tarea de Granja.

En el casino, rodeado de sus íntimos, ante una mesita donde se les servía el cotidiano café, indolentemente sentado en una mecedora, daba la última mano á los detalles de su elección.

Esta, no le preocupaba poco ni mucho. Estaba seguro del triunfo. Empezaba un viaje por el distrito aprovechando la oportunidad de repasar las cuentas con los corresponsales. Cada uno de ellos sería un *electorero*. Lo demás competía al Gobierno, ya que era candidato *oficial*.

Su padrino, personaje que ocupaba un elevado puesto en la actual situación, habíase empeñado en hacerle Diputado y no era cuestión de desairarle. El Gobierno necesitaba amigos abnegados para formar una mayoría fuerte, compacta, indestructible.

Bien es verdad que sus contrarios, los otros candidatos, tenían prestigios, méritos y compromisos contraídos en el distrito, pero teniendo, como tenía cogida la *sarten por el mango* y con ambas manos, era una locura soltarla. Probable fuera que nunca jamás se viera en otra.

El no pensaba decir en el Parlamento que *aquella boca fuera suya*. Podría darse el caso de acontecerle lo que al *buey* de la fábula.

Como notara en sus oyentes señales precursoras de una hilaridad burlesca, habíase levantado y peroraba de pié, apretando los puños, con punteados rojos en las órbitas y el babeo por los colmillos, síntomas evidentes de una próxima embestida.

Los que le escuchaban contenían la risa, á punto de brotar y se parapetaban tras las sillas, mirando hacia la puerta de salida.

«Yo haré por el distrito, continuaba *Met*, ya más calmado, todo cuanto pueda y deba dentro el círculo que me marquen los deberes con el partido y con el Jefe.

ESPAÑA POR LA CRUZ!

En Torroella

Con inmensa concurrencia que llenaba por completo el espacioso local «El Imparcial» celebróse el pasado domingo en aquella hermosa villa el anunciado meeting católico de protesta contra la política sectaria del Gobierno, revisitando el acto caracteres de verdadera grandiosidad, pues concurren al mismo no sólo los vecinos de dicha villa, sino también los de las poblaciones de Ullá, Verges, Belcaire, Jafre, Vilatorrada, Canet de Verges, Gualta, Am-

purias, La Escala, Fontanillas, Ullastret y otras del Bajo Ampurdán.

Presidió el acto el dignísimo cura ecónomo Rdo. José Suñer, quien tenía á sus lados á los oradores y la Comisión organizadora del acto, presidida por el distinguido notario don Juan Cama. Las adhesiones fueron numerosísimas, habiendo sido acogida con grandes aplausos una muy entusiasta de nuestro Ilmo. Sr. Obispo Dr. de Pol, que fué oída en pié. Entre las adhesiones contábanse también las del Cardenal de Toledo, del Arzobispo de Tarra-

Por vosotros, mis amigos, termina, inútil es que os diga que haré lo que no haría por mi mismo. Yo no puedo olvidar el tibio ambiente de esta tertulia, donde diariamente nos hemos ido compenetrando en ideas, en sentimientos y hasta en intereses. Conozco algunos de vuestros asuntos, bastante enredados por cierto, y aprovecharé la influencia de mi padrino para desenredarlos. ¡Para eso estamos, vaya, no faltaba más!

Terminado su discurso, recibía los plácemes de sus amigos y les dejaba para ir a recibir comisiones de los pueblos que venían a ultimar detalles de la elección.

Y al quedar solos sus amigos, daban rienda suelta a las carcajadas, a duras penas contenidas y se burlaban de aquel miura que iba a ser soldado en breve, al redondel del Congreso.

«Quisiera verle, decía uno, en un debate político en que se ataque rudamente a la mayoría. ¿Qué hará Met?»

«¿Qué quieres que haga?» respondía otro; pues embestir; voltear a Soriano; enganchar aparatosamente a Lerroux ó a algún otro y dejar bi-cojo a Romanones, en caso de que este intente voltearle al corral.

«Tened por seguro, añadía un tercero, que Canalejas va a utilizar al hijo del Tío Manteca para hacer tomar el olivo, más que de prisa, a los de la minoría conjuncional, siempre que le convenga.

«Sin olvidar, terminaba, que para bregar con él tendrá cuidado de hacerle salir embolado».

P. VILA.

Día religioso

SANTORAL

Jueves. — Santos Luis, rey de Francia; Ginés, notario y mr.; Geroncio, ob. y mr.; Ginés, cómico y mr. en Roma, y Santa

Patricia, vg. y mr.

Niña. Sra. del Carmen. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media a las 8 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
AGOSTO
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Los ejercicios para hombres

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los hombres y en especial los obreros os busquen en el retiro de los ejercicios.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Promover con fervor los ejercicios para hombres y especialmente obreros.

— MAÑANA —

Viernes.—San Ceferino, papa y mr.

CRÓNICA

Provinciales y Locales

Desde Arbucias nos escriben lo siguiente:

Alegremente y con gran concurrencia de forasteros se han celebrado en esta pintoresca población, los actos que formaban el programa de la fiesta mayor.

Un acto extraordinario y del que eremos un deber nuestro dar cuenta en esta correspondencia, por la esplendidez que encierra, fué el celebrado el sábado último, con la solemne inauguración y bendición de una fuente pública construida en la calle del Sorray a expensas de doña Lucía Costa viuda de Vicente Bosch.

Dicha ceremonia, en la que actuaron de padrinos el simpático joven don Vicente Prats y Bosch y la bella señorita Francisca Bosch se celebró a las cuatro de la tarde con asistencia de las au-

toridades y personas influyentes de la población, las que, una vez concluida la piadosa ceremonia, fueron obsequiados con un succulento lunch en el espacioso patio de la casa de doña Lucía Bosch.

Para sellar más la obra benéfica que se había celebrado, se repartieron a todos los pobres de la población bonos de dos pesetas en metálico y especie.

El Ayuntamiento, para demostrar el agradecimiento del pueblo por ellos representado, acordó en una de sus últimas sesiones dar el nombre de Vicente Bosch a la fuente y a una de las calles de la población.

Aquí acabaría mi correspondencia Sr. Director, (porque supongo a los lectores de EL NORTE, enterados de lo que se verifica en una fiesta mayor, mucha música, sardanas, bailes, conciertos, etc.), si no me fuera preciso consignar un hecho que por lo no acostumbrado en esta población extrañó a muchos y mereció la censura de todos.

Es costumbre, de que todas las orquestas y coros que toman parte en la fiesta, obsequien al Ayuntamiento con una serenata. Así también lo verificaron este año, pero así como hasta el presente todas estas entidades se esmeraban en interpretar lo más selecto de su repertorio, sin que en ello pudiera traslucirse orientación alguna política, no así se ha verificado este año, pues el coro que dirige el Sr. Vilaró, pasando por encima de la costumbre, obsequió al Ayuntamiento con el himno revolucionario de la Marsellesa, que si bien pudo en tal acto ser la concreción del despecho que tienen los directores del coro contra cierta autoridad respetable de la población, no obstante considerada en cuanto a su interpretación artística podemos decir, que los coristas se demostraron archi-revolucionarios, toda vez que ni al mismo himno respetaron llegando en algún momento a fusilarlo despiadadamente.

Lo que nos ha extrañado ha sido que el director del coro Sr. Vilaró es el

Nada Sr. Director, que cada día va resultando más cierto aquello de que *cria cuervos...*

J. Parrús Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª
de 11 a 1 y de 3 a 5 GIRONA

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neotafía*, Cort-Real, 18.

Defunciones:

Lucía Pujá, 64 años.

Nacimientos:

Varones, 0.

Hembras, 1.

Ha sido nombrada auxiliar del cuerpo de Telégrafos con destino a Zaragoza, la señorita Enriqueta Palau, sobrina de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Juan Viñas.

Sea enhorabuena.

En la carretera que desde esta capital se dirige a San Feliu de Guixols, fué detenido un niño llamado José Burriol Costa, de 11 años de edad, el cual hace unos días se fugó del Hospicio Provincial.

Unos malhechores asaltaron en la madrugada de ayer en la carretera de Flassá a Palamós, trayecto comprendido entre Palafrugell y La Bisbal, el carruaje que guiaba un tal Mulá, al cual le fueron sustraídas unas 50 pesetas y una cartera en la que llevaba varios documentos.

Aprovechando la oscuridad que reinaba los malhechores diéronse a la fuga sin que hasta la fecha hayan podido ser habidos.

Ayer mañana fueron muertos en el edificio de las Águilas tres perros de los cazados por los agentes de la Al-

caldía por medio de lazos, por no haberse presentado a reclamarlos sus dueños respectivos.

El día 1.º de Septiembre próximo quedará levantada la veda para toda clase de caza.

Anteanoche fué encerrada en el bolicón una trapería conocida por *la Roseta* que en estado de embriaguez promovió un fuste escándalo en la vía pública.

Luis Aguilar de Ferrer
ABOGADO
Ha trasladado su despacho,
Progreso, 10-1.º-2.ª

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente Bando, que dejamos de insertar ayer por exceso de original:

Don Arturo Vallés y Rigau, Alcalde Constitucional de la Inmortal Ciudad de Gerona.

Hago saber: Que en el ineludible deber de velar para que se cumplan escrupulosamente los preceptos de la higiene pública y con mayor motivo ahora, a fin de evitar en todo lo posible el desarrollo de enfermedades contagiosas, vengo en recordar el más exacto cumplimiento de las disposiciones siguientes:

Art. 1.º Queda terminantemente prohibido depositar basuras en la vía pública, lo mismo de día que de noche. Los vecinos guardarán las procedentes del aseo interior de sus habitaciones, hasta el paso de los carros dedicados a la limpieza pública, en cuyo momento deberán aquellos bajarlas a la calle y verterlos en dichos carros los cuales llevarán al efecto una campanilla de aviso.

Art. 2.º Queda además prohibido. 1.º Arrojar escombros, basura y toda clase de objetos al cauce de los ríos.

2.º Arrojarlos desde los puentes.

3.º Arrojar basuras y toda clase de aguas a la calle.

4.º Hacer aguas mayores y menores en cualquier sitio de la vía pública.

5.º Acopiar basuras, dentro de las casas situadas en el interior de la población y sus arrabales, sin que sea tampoco permitido establecer acopios de dichas materias en ningún punto fuera de ellas, excepto cuando se destinen para abono de los huertos de extramuros el cuyo caso podrán depositarse, por término de tres días, a largas distancias de las vías públicas, cubiertas con esteras ó paja y tierra encima, de modo que sus emanaciones no puedan viciar las buenas condiciones del aire atmosférico.

6.º Abonar tierras dentro y fuera de la población con productos de letrina, pudiendo tan solo erificarlo desde una hora después de puesto el sol, hasta las cinco de la mañana del día siguiente.

7.º Limpiar alcantillas, letrinas ó depósitos de aguas imundas en paraje público, sin permiso expreso de esta Alcaldía.

8.º Criar cerdos, britos, cordeles, conejos, gansos, adas y gallinas dentro el casco de la ciudad. Se tolerará únicamente la c de estas últimas, en jardines, lrtos ó patios muy ventilados y espasos.

9.º Lavar ropas en río Onyar en todo el trayecto que idia entre el puente inmediato a la hbla de Verdguer, hasta el límite las abajo, del término municipal. Tanto podrá lavarse en el vertedero yal del paseo de S. Francisco.

Art. 3.º Los dueños cuadradas de caballerías y de vacayos locales reúnan condiciones higias, cuidarán de tenerlas en el mejor do de aseo y limpieza, extrayendoriamente el estiércol que produzcan.

Art. 4.º Los dueños endas donde se expendan bacalao ijado, vendrán obligados a renovariamente y con suma frecuencia, qua de los remojadores procurandoinfectar el sumidero, donde viertanas aguas, con una lechada de cl de cal ó bien con sulfato de hierr.

Art. 5.º Los carros e dedican a la extracción y transpde letrinas, no podrán entrar a ciudad hasta las doce de la noci salir de ella después de las cuatmedia de la mañana. Los encarg de este servicio cuidarán antes oceder a él, de la desinfección de rtadoras por medio de un lavator sulfato

de hierro, vulgo «caparrós», disuelto en agua en una proporción de un diez por ciento.

Art. 6.º Los dueños de depósitos de trapos usados, vendrán obligados a rociarlos diariamente con una abundante disolución de cloruro de cal y contendrán los locales donde se hallen establecidos algunas cazuelas de dicha preparación, a fin de purificar constantemente la atmósfera.

Art. 7.º Los propietarios é inquilinos de casas, procederán a la limpia de sus respectivos pozos, siempre que sus aguas no reúnan las debidas condiciones de salubridad y pureza, y los de aquellos cuyas aguas han sido declaradas impuras se dispondrán inmediatamente a cegarlos.

Art. 8.º Los expresados propietarios deberán tener constantemente abiertas, durante la presente estación calurosa, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, los balcones y las ventanas de las habitaciones y puertas de las tiendas que se hallen deshabitadas.

Art. 9.º Los dueños de los lavaderos públicos procurán renovar las aguas de los mismos cada 24 horas.

Art. 10. Las ropas súcias de enfermos de toda clase se lavarán sola y exclusivamente en sitios especiales, y en manera alguna en lavaderos comunes, sujetándolas siempre a la acción de una temperatura mayor de 80 grados, como se efectua con las coladas.

Art. 11. Los vendedores de comestibles y bebidas de todo género, cuidarán con la mayor exculpabilidad de no expenderlas adulteradas. Como medida preventiva se recomienda a los jefes de familia el blanqueo de aquellas habitaciones y patios que se hallen en estado de suciedad.

Para cercionarse esta Alcaldía del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, mandará girar frecuentes visitas domiciliarias.

La infracción de cualquiera de los artículos de este Bando será castigada con la multa de 1 a 25 pesetas y de 5 a 50 pesetas, en caso de reincidencia.

Los agentes de esta Alcaldía quedan encargados de procurar la más rigurosa observancia de las prevenciones que anteceden, que se publicarán y fijarán en los sitios de costumbre para que lleguen a conocimiento del vecindario. *turo Vallés y Rigau.*

Sobre otra anomalía de esta Delegación de Hacienda debemos ocuparnos hoy. Hemos visitado sus oficinas y nos ha sorprendido ver en la Secretaria, en vez del Secretario de la Delegación, al oficial 5.º de Intervención don Guillermo Montís, hijo del señor Delegado.

¿Es que se ha creado alguna plaza de Secretario particular en esta Delegación?

En caso afirmativo ¿es que tiene para ello las debidas atribuciones el señor Delegado de Hacienda creando una plaza y haciendo que el empleado que la ejerza deje de prestar sus servicios en la oficina que le corresponde?

¿No es solo potestativo del Ministro ó del Director General el trasladar los empleados de una a otra dependencia?

El hecho de que el hijo del Sr. Delegado hubiera sido nombrado anteriormente para cierta visita de Inspección, cuyo nombramiento tuvo que revocarse, y que el propio señor aparezca ahora como Secretario particular de la Delegación se presta a comentarios muy poco favorables que hemos oído en distintos Centros de la capital, aunque nos abstendremos, de exteriorizarlos con letras de molde porque por ahora, excitar no queremos las iras del Sr. Delegado, a instancias del cual hemos sufrido ya una denuncia con motivo del primer nombramiento que mentamos a favor de su hijo.

Procuraremos, no obstante, seguir enterándonos de cuanto se refiera al asunto que hoy nos ocupa y sentiremos tener que poner en evidencia al señor Marqués de la Bastida, aunque a ello estamos dispuestos, porque entendemos que por sobre la consideración que debe merecernos y de hecho nos merece, están los intereses del público a él confiados.

Y basta por hoy.

Durante los días 27, 28, 29 y 30 del actual celebrará su fiesta mayor el pue-

blo de Mieras con solemnes funciones religiosas, sardanas, conciertos, serenatas y otros varios festejos para los que han sido contratadas las orquestas «Els Juncans» de Bañolas y «La Principal» de San Feliu de Pallarols.

VINOS de mesa a 25 y 30 cts. litro
» generosos desde 1 a 2 pts. litro
» espumosos » 2'50 a 9 pts. bt.ª
Luis G. Soler
Sirvese a domicilio Ciudadanos, 11.

Los vecinos de la calle de la Platería celebrarán los próximos sábado, domingo y lunes la anual fiesta mayor en honor de su patrón San Agustín para lo cual se ha publicado un extenso programa que contiene los siguientes números: Sardanas por las notables orquestas «Nova Armonía» de la Bisbal, «Art Gironí» de esta ciudad y «Els Montgrins» de Torroella de Montgrí; serenatas, pasacalles y conciertos por las dos últimas citadas orquestas y la brillante banda del Regimiento de Asia; iluminaciones; solemne procesión para acompañar la veneranda imagen de San Agustín a la iglesia parroquial de San Félix, en la cual se cantarán *Completas*, asistiendo a la misma niños y niñas, pendonista, una representación de vecinos, el Clavario, pabordes y bandas militar y civil, alumbrándose el curso que recorrerá la procesión con luces de bengala; disparo de morteretes, repique de campanas y elevación de globos grotescos; Oficio solemne en la Iglesia parroquial de San Félix, que estará profusamente alumbrada, en honor del patrón San Agustín, estando confiado el sermón al elocuente orador sagrado Rdo. don Ignacio Piera, Pbro., corriendo la parte orquestal y coral a cargo del «Art Gironí», con elementos de la «Capilla» de nuestra Basílica: misa de aniversario en la propia iglesia en sufragio de los vecinos fallecidos, procediéndose después a la elección de nuevo Clavario y pabordes; conducción de la imagen del *Santo Doctor* al domicilio del Clavario nuevamente elegido; idem de la antigua imágen de San Agustín a la casa del Clavario saliente, acompañando a la comitiva las bandas militar y civil é iluminándose el curso con luces de bengala; lucido baile en el «Teatro Principal», amenizado por una orquesta de 25 Profesores, hallándose el salón artísticamente adornado y alumbrado. En dicha fiesta tendrá lugar el «Baile de las Flores». Y por último la tradicional «faixina» en el paraje de la Barca.

En Blanes fué detenido un aprovechado ladrón llamado Manuel Salas Expósito que pretendió vender un carruaje con su respectiva caballería producto del robo.

El cónsul de España en Toulouse ha comunicado el fallecimiento del súbdito español Pedro Lanien, de Agullana. Con gusto transcribimos lo siguiente que leemos en la última *Fulla Dominical* de la parroquia del Mercadal de esta ciudad. «Ab coratge hem emprés las obras de la nova capella del Sagrament, ben fonamentats de que'ls nostres feligresos y tots els devots de la Verge del Roser, respoungent com un sol home a las nostras invitacions, farán las almoynas que's necessitan per sufragar els gastos de obra tan indispensable. Diumenge passat, dia senyalat per la subasta, dels diferent , plechs presentats en la casa rectoral, obtingué el primer puesto, baix el tipo de 10.800 pessetas, el nostre benivolgut mestre D. Geroni Riuró; immediatament li foren adjudicadas las obras, y el dimecres ultim se comensá per el derribo de las casas propietat de la Iglesia, qual material ha de servir per la nova construcció. La setmana present, ajudant Deu, posarém

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Linea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes

Agosto de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon		Figueras		Flasá		Gerona		Empalmé		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona		Empalmé		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere
	Salida	LI	S	LI	S	LI	S	LI	S	S	Llegada	Salida		LI	S	LI	S	LI	S	LI	S	LI	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53			Mercancías											
Ligero													Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44	
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30			Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37							
Mercancías	4'32	5'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43					Mercancías			7'54	10	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35	
Ligero													Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22	
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'25							Mercancías			11'31	13'49							
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55			Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19	
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'28			Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59	
Mixto	14'33	15'28	15'34	16'23	16'58	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39			Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29							
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30							Expreso	18'48	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30	

Empalmé.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30 Empalmé.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT											
Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb. y domin.)	9'05	15'01	18'00	Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0'30	3'50	9'03	12'03
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11		11'06	17'09	20'11	á S. Feliu Pallarols		3'23	5'36	11'46	14'40
Llegan á Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30	Llegan á Gerona		5'30	7'41	13'53	16'49

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS					
Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40

FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)					
Salen de Flasá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15
Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45
Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15	11'35	13'55
Llegan á Flasá	5'36	7'52	*11'10	14'00	16'20

PAPER CARLETS

Es la hora que us desprecupit y no donguen credit á lo que fan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n. els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de certes plantes perfectas contra la tos, afeccions del col etc., explotant de esta manera la bona fe dels fumadors innocents.

Si vol en fumar bon paper deman sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** present en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arreu.

40 anys d'exit croixant os sa millor recomenació

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA

BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRIPTORES COLECCIONISTAS

— FIDA Y CATALOGOS DE LOS MANUALES—SOLER— EN TODAS LAS LIBRERIAS BIEN SURTIDAS.—

Gran fonda para sacerdotes y católicos

La Verdad

Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.

(esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola - Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

Licor Montserratina (Llulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Orfebrería

Aderezos completos Servicios de mesa

Sortijas Calices

Cadenas y collares Artículos para regalo

Aretes Medallas

JOYERÍA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobromesa y pared.

ÓPTICA

Anteojos y lentes Gemelos prismáticos

en oro y metal lorgavistas

Termómetros y Brómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORS!!

Volú conservar vostra salut, també l'acreditat é higiénich

PAPER JORDA

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la conció de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que desitjin passar una temporada.

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de **ROPAS BLANCAS** para noviajes y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona

Plaza de la Cort-Real, 9 frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla

Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

Equipos completos para novias

“La Canastilla de Oro” es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

FORESTIN Patente 47.113

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua producen una bebida gaseosa de suma pureza y de fino bouquet.—¡QUE AGRADABLE ES

Fábrica: Anselmo Clavé, Gerona.—Dtor. Furest.

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los Colmados y Ultramarinos

Barcelona

Calle de Manresa, núm. 10

Oficinas:

LOS HERPES y demás HUMORES

en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando á gotas el

AZUFRE LIQUIDO DEL DR. TERRADES que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.

En los granos, costras, sarna, tiña, úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la

Pomada de azufre líquido del mismo autor, en aplicaciones externas.

En droguerías y farmacias se venden.—Unicos depositarios en España: Señores Pérez Martín y C.ª, calle de Alcalá, 9, Madrid.—En Barcelona, Notariado, 3 y 5.

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. —Lujosa y extensa Biblioteca

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

La carpintería de Pedro Peixidor

antes de la calle de las Ballesterías, 54, se ha trasladado á la calle de Figuerola esquina á la Granvia. Se construyen toda clase de muebles. Se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.

Especialidad en cortinajes y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.

Precios reducidos